

CONTRATO DE COMPRAVENTA CESION DE DERECHOS
ACCIONES DE LA COMPAÑIA EJECUTIVO SAN LUIS DE
TRANSPORTES S.A.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca, Ecuador

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los VEINTE Y TRES
DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y
OCHO.

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- comparecen por una parte y
en calidad de cedentes la señora ROSAURA CALLE por sus
propios derechos y como mandataria de RUBEN JORGE
PRADO IDROVO, conforme el poder que se adjunta como
documento habilitante y por otra parte el CESIONARIO:
EDGAR PATRICIO BACULIMA MOROCHO, soltero. Los
intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
capaces para obligarse cuan en derecho se requiera para esta
clase de actos y contratos, quienes en forma libre y voluntaria,
convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE
DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA EJECUTIVO SAN
LUIS DE TRANSPORTES S.A.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- el señor RUBEN JORGE
PRADO IDROVO es propietario de derechos y acciones en la
compañía Ejecutivo San Luis de transportes S.A.

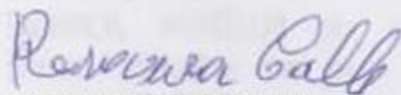
TERCERA.- CESION: La compareciente señora ROSAURA
CALLE por sus propios derechos y como mandataria de RUBEN
JORGE PRADO IDROVO, conforme el poder que se adjunta
como documento habilitante en forma libre y voluntaria, tienen a
bien **ceder** a favor de EDGAR PATRICIO BACULIMA
MOROCHO los derechos y acciones que tiene y posee en la
compañía EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A. por
el valor de dos mil seis dólares según capital suscrito



CUARTA.- CUANTIA.- El valor pactado por la presente cesión de derechos es de la suma DOS MIL SEIS DOLARES, que la cedente manifiesta tenerlo recibido en dinero en efectivo y sin lugar a reclamo alguno.

QUINTA.- ACEPTACION, los comparecientes tanto cedentes como cesionaria, aceptan el contenido constante en el presente contrato, y para constancia de la cesión, transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



ROSAURA CALLE
C.C. 0900136821



EDGAR PATRICIO BACULIMA MOROCHO
C.C. 0105760730



Factura: 001-200-000059395



20180101001D00859

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101001D00859

Ante mí, NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA de la NOTARÍA PRIMERA, comparecen ROSAURA CALLE portador(a) de CÉDULA 0900136821 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ROSAURA CALLE portador(a) de CÉDULA 0900136821 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A RUBEN JORGE PRADO IDROVO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 0100365311 CONFORME EL PODER en calidad de CEDENTE; EDGAR PATRICIO BACULIMA MOROCHO portador(a) de CÉDULA 0105760730 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE COMPRAVENTA CESION DE DERECHOS ACCIONES DE LA COMPAÑIA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 23 DE FEBRERO DEL 2018, (11.27).

Rosauro Calle
ROSAURA CALLE
CÉDULA: 0900136821

Edgar Patricio Baculima Morocho
EDGAR PATRICIO BACULIMA MOROCHO
CÉDULA: 0105760730

Edgar Francisco Cevallos Gualpa
NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-200-000053148



20170101001P04663

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR
Calle 10 de Agosto y Calle 10 de Agosto
Teléfono: 091 123 456 789

Escritura N°:	20170101001P04663						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PRADO IDROVO RUBEN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	01003-3311	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CALLE ROSAURA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0000136821	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO.

2017-01-01-001-P04663

ESCRITURA PUBLICA DE

PODER GENERAL

OTORGADA POR: RUBEN JORGE PRADO IDROVO

A FAVOR DE: ROSAURA CALLE

CUANTIA: INDETERMINADA

****MCH****

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mi Doctor EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA Notario Público PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, comparece libre y voluntariamente el señor RUBEN JORGE PRADO IDROVO, con cedula de ciudadanía número 0100365311 casado, ecuatoriano, mayor de edad.

Dr. Edgar Cevallos
Notario Público Primero
Cuenca - Ecuador



domiciliada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, capaz para obligarse y contratar, conforme a derecho se requiere para esta clase de actos y contratos, a quien por presentar su documento de Identidad de conocerla doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de PODER GENERAL constante en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, libre y voluntariamente el señor RUBEN JORGE PRADO IDROVO, con cedula de ciudadanía numero 0100365311 casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, capaz para obligarse y contratar, conforme a derecho se requiere para esta clase de actos y contratos-

SEGUNDA: OBJETO.- A través del presente instrumento, el señor RUBEN JORGE PRADO IDROVO, con cedula de ciudadanía numero 0100365311 casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, Provincia del

Azuay, de forma libre y voluntaria OTORGA PODER GENERAL, amplio y suficiente, conforme en derecho se requiere a favor de su cónyuge ROSAURA CALLE, con cedula de ciudadanía número 0900136821, a fin que a mi nombre y representación y haciendo mis veces proceda a realizar todos los trámites concernientes: -Para que intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semipública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones de la apoderada: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en



depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos o cuanto tramite requiera en el Seguro Social; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante ya sea solicitando claves, efectuando declaraciones de impuestos, k) gire cheques, libranzas,



letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; m) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; n) para que concurra a las sesiones de Junta General de Socios o accionistas de la Compañía Ejecutivo San Luis de transportes S. A con voz y voto sin limitación alguna, es decir se le faculta para tomar decisiones, vender los derechos y acciones, contraer derechos y obligaciones y suscribir cuanto documento se requiera en dicha compañía, o) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad de la poderdante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto p) para que firme toda clase de escrituras públicas que sean del caso donación. q) Para que realice cuanto trámite sea necesario en la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO.



ANT, EMOV, y Cooperativa o Compañía y cuanto sea necesario en los vehículos de propiedad del mandante, r) para para que interponga recursos de apelación, amparo, casación, amparo constitucional, rinda confesiones judiciales, juramentos deferidos, declaraciones juramentadas a mi nombre, presente todo acto preparatorio y diligencias preventivas para iniciar y continuar una demanda, contrademanda o contestarlas, así como también transar o llegar a cualesquier acuerdo ya sea judicialmente o extrajudicial, incluso para solicitar al órgano o entidad competente proceda o disponga auditorías, realice todo trámite municipal, etc. En fin con este objeto, le confiero las más amplias facultades sin que por falta de cláusula alguna en este mandato no constare se le pueda argüir de insuficiente. Para mayor abundamiento le confiero todas las facultades contempladas en el Código Orgánico General de Procesos. Además; de ser necesario le faculto para que pueda delegar el presente poder con fines de procuración a un abogado de confianza o que ella crea conveniente.-

TERCERA: CUANTIA.- Por su naturaleza es indeterminada.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo y rigor para la total validez del presente instrumento.-**Atentamente.** Abogada Lina Astudillo, Abogada matricula mil setecientos cincuenta y cinco del Colegio de abogados del Azuay. Presentan cedulas de ciudadanía cuyas copias certificadas se adjuntan.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- Leída que les fue, la presente Escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido y por no poder firmar estampa la huella digital de un pulgar derecho en presencia de un testigo, conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



RUBEN JORGE PRADO IDROVO
C.C. 0100365311

SOFIA ALEXANDRA SOLANO OCHOA
C.C. 0103439246
TESTIGO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100365311

Nombres del ciudadano: PRADO IDROVO RUBEN JORGE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/CUMBE

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE ROSAURA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PRADO JULIO VICTOR

Nombres de la madre: IDROVO INES

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-062-85133



172-062-85133

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PRADO IDROVO
RUBEN JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
CUMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1937-10-34
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ROSAURA
CALLE

Nº 010036531-1





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PRADO JULIO VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IDROVO INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-08-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-13

V13302202




NO FIRMA



DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALLE ROSAURA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
SANTA ISABEL
FECHA DE NACIMIENTO 1943-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
RUBEN
PRADO

Nº 090013682-1





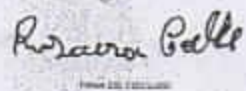
INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALLE CASTRO CELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-06-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-10

E433313222




NO FIRMA

DIRECTOR GENERAL



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGAN ANTE MÍ EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL
MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 19 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTERIORE ES IGUAL A LA FOTOCOPIA
CERTIFICADA PRESENTADA ANTE MÍ EN FE DE 6 DE 2018
CUENCA DE

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BACULIMA MOROCHO
EDGAR PATRICIO

010576073-0

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1992-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



PROFESIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BACULIMA MANUEL CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOROCHO MARIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-31

Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

V4444V4343



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALLE
ROSAURO

090013682-1

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
SANTA ISABEL
FECHA DE NACIMIENTO 1943-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
RUBEN
PRADO



PROFESIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E433313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALLE CASTRO CELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-06-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-10

Rosauro Calle



000455543



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A 10 FEBRERO 2016

CNE

001

JUNTA N°

001 - 325

NÚMERO

0105760730

CEDULA

BACULIMA MOROCHO EDGAR PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2016-02-10 10:00 AM
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Bravo

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PRESTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN
CUENCA 23 DE *Febrero*



NOTARIO PUBLICO PRIMERO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100365311

Nombres del ciudadano: PRADO IDROVO RUBEN JORGE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/CUMBE

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE ROSAURA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PRADO JULIO VICTOR

Nombres de la madre: IDROVO INES

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-062-85133



172-062-85133

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010036531-1

APellidos y Nombres:
PRADO IDROVO RUBEN JORGE

Lugar de Nacimiento:
AZUAY CUENCA CUMBE

Fecha de Nacimiento: **1937-10-24**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **HOMBRE**

Estado Civil: **CASADO**

Rosaura
CALLE





INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL**

V17332202

APellidos y Nombres del Padre: **PRADO JULIO VICTOR**

APellidos y Nombres de la Madre: **IDROVO INES**

Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA 2017-09-13**

Fecha de Expiración: **2027-09-13**

NO FIRMA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 090013682-1

APellidos y Nombres:
CALLE ROSAURA

Lugar de Nacimiento:
AZUAY SANTA ISABEL SANTA ISABEL

Fecha de Nacimiento: **1943-07-21**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADO**

Ruben
PRADO





INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS**

E43331222

APellidos y Nombres del Padre: **XXXXXXXXXX**

APellidos y Nombres de la Madre: **CALLE CASTRO CELIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA 2016-06-10**

Fecha de Expiración: **2026-06-10**

ROSURA CALLE






HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGAN EN FE DE ELLOS CONTIENE
ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 19 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA FOTOCOPIA
CERTIFICADA PRESENTADA ANTE MI EN FE. 6
CUENCA, DE Junio DE 2018

Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

010576073-0



PAUL 12
CIUDADANIA
PALESTINÉS Y BOLIVIANO
BACULIMA MOROCHO
EDGAR PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-10-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V844V4342

APellidos y Nombres del Padre
BACULIMA MANUEL CARLOS
APellidos y Nombres de la Madre
MOROCHO MARIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-31

[Signature]

[Signature]
Edgar Cevallos
Notario Público Primero
Cuenca - Ecuador



090013682-1



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CALLE
ROSAURA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
SANTA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO: 1943-07-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
RUBEN
PRADO



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICO

E433313222

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre
CALLE CASTRO CELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-06-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-10

10M 15 04 486 23

[Signature]

[Signature]
Rosaura Calle



00045542



001

001 - 325

0105760730

0105760730

BACULIMA MOROCHO EDGAR PATRICIO
APellidos y Nombres



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



INFORMACIÓN
CANTONAL

SETE: CANTON TARQUI, PROVINCIA AZUAY
2016-02-28
Mesa 11, PARRA 1000

FECHA DE VOTACIÓN: 04 FEBRERO 2016
LUGAR: CANTON TARQUI

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PRESTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN
CUENCA DE

[Signature]
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - Ecuador